Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO – ANTIOQUIA

Diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	050884003002 **2018 01049** 00
Demandante	CONDOMINIO CAMPESTRE LAGOS DE RIACHUELO
Demandado	ANGEL DE JESUS PEREZ PATIÑO
Asunto	AGENDAR CITA

De acuerdo a lo solicitado en correo electrónico allegado al Despacho el día 16 de febrero de 2021, se le informa al memorialista que para reclamar el oficio de levantamiento de la medida de embargo, teniendo en cuenta que el proceso termino desde el 13 de mayo de 2019 y que el expediente se encuentra archivado en la caja 358, debe pagar el arancel de desarchivo y agendar su cita en el teléfono 2725322 o en el correo electrónico del Despacho

j02cmpalbello@cendoj.ramajudicial.gov.co

CUMPLASE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ

LB